

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 15, Serie 2003-2004**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 1 de octubre de 2003.

**VOTACIÓN**

**VOTOS AFIRMATIVOS:**

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. Wilfredo Rosa Santory
3. Hon. Miguel Rodríguez Vega
4. Hon. Víctor Velázquez Casillas
5. Hon. Juana C. González Irizarry
6. Hon. Saúl González Gerena
7. Hon. Daniel Santiago Rojas
8. Hon. José L. Burgos Millet
9. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
10. Hon. Willie A. Rosario Arroyo
11. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
12. Hon. Sonia L. Vázquez García
13. Hon. Nydia M. Vega Cintrón
14. Hon. Pedro J. Cruz Cruz

**EN CONTRA:**

Ninguno.

**ABSTENIDOS:**

Ninguno.

**AUSENTES:**

1. Hon. María N. Álvarez Márquez
2. Hon. Efraín Díaz Robledo

**Certifico Correcto:**

  
LUIS M. CASTRO DÍAZ

**SECRETARIO  
LEGISLATURA MUNICIPAL**

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 14  
Resolución Núm. 15

Serie 2003-04

Presentado por: Hons. Luis E. (Gardy) Fontáñez y Carmen López Dipiní

**PARA AUTORIZAR AL ALCALDE A CONVENIR CON EL SECRETARIO (A) DE LA VIVIENDA LA DONACION DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO QUE ENCUADRAN EL SECTOR DENOMINADO BARRIADA MARICUTANA, SITUADO EN EL BARRIO MABU CON EL PROPOSITO DE QUE A SU VEZ DICHO DEPARTAMENTO: (1) CONCEDA TITULO DE PROPIEDAD SOBRE LA PORCION DE TERRENO A LAS PERSONAS QUE EN EL LUGAR TIENEN SU CASA PROPIA, BIEN CON SU FAMILIA O INDIVIDUALMENTE Y (2) ACONDICIONE Y LOTIFIQUE EL TERRENO INHABITADO EN SOLARES, A FIN DE QUE ESTOS SEAN CEDIDOS A FAVOR DE AQUELLAS PERSONAS QUE CUALIFIQUEN PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON LA VIGENTE LEGISLACION Y REGLAMENTOS APLICABLES.**

Por Cuanto: El Municipio Autónomo de Humacao en adelante MAH, es dueño de una parte de los terrenos que encuadran el sector denominado Barriada Maricutana situado en el Barrio Mabú. En estos terrenos enclavaban estructuras que hace más de 20 años fueron adquiridos por el MAH con el propósito de desarrollar un proyecto de rehabilitación conforme al cual se realizaron trabajos de reparación y construcción de calles, aceras, áreas de estacionamiento y otras mejoras en el lugar.

Por Cuanto: Luego de un censo recién llevado a cabo se comprobó que en la Barriada Maricutana existen numerosas familias que tienen vivienda propia, pero carecen de título propietario sobre el terreno donde enclavan las mismas, toda vez que éstos pertenecen al MAH.

Por Cuanto: Muchas de estas familias se ven en la imperiosa necesidad de mejorar las condiciones de sus viviendas, lo que no pueden hacer por sus limitados recursos económicos y además, por verse impedidos de obtener financiamiento público o privado para tales fines, toda vez que no pueden ofrecer en garantía sus viviendas por encontrarse éstas levantadas en terreno ajeno.

Por Cuanto: Es política pública declarada del MAH el proporcionar y hacer valer el derecho de toda persona a ser dueña de un pedazo de tierra donde levantar permanentemente un hogar con su familia, así como también que cada familia tenga la oportunidad de disfrutar de una vivienda adecuada, no obstante, la ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991, dispone que los solares municipales dedicados a vivienda solo pueden ser adquiridos por sus ocupantes mediante venta y

aquellos que no estén ocupados pueden ser adquiridos mediante venta en subasta pública.

Por Cuanto: Dada la situación de que por ley no pueda cederle gratuitamente una porción del terreno que enmarca la Barriada Maricutana a la persona que tiene en el lugar su casa propia, bien con su familia o individualmente, el MAH, en armonía con la política pública enunciada, tiene el firme propósito de ser el instrumento que haga posible el que se le conceda título de propiedad, a las personas antes aludidas, sobre el terreno donde tienen sus viviendas y a la misma vez para que el terreno baldío o inhabitado, o sea, sin edificación, pueda ser lotificado en porciones a fin de que éstas sean cedidas gratuitamente a favor de las personas que cualifiquen para ello de conformidad con la vigente ley y reglamentación aplicables.

Por Cuanto: A fin de que pueda hacerse realidad el propósito del MAH, según antes señalado, es necesario autorizar al Alcalde para que contrate con el Secretario de Vivienda, o con la persona en quien éste delegue, a tenor con lo que provee la "Ley Orgánica de Departamento de la Vivienda", Núm. 97 de 10 de junio de 1972, enmendada, cuya ley en el inciso (9) de su artículo 4 faculta al Secretario de la Vivienda a "Celebrar los convenios o acuerdos que sean necesarios y convenientes con la empresa privada y administraciones municipales dirigidos a promover y facilitar el desarrollo de vivienda de interés social....."; de igual manera el inciso (h) del citado artículo faculta al Secretario de la Vivienda a "Adquirir propiedad inmueble en cualquier forma legal incluyendo, pero sin limitación a lo siguiente:..... por compra, opción de compra, compra a plazos..... arrendamiento, cesión, donación, permuta o por cualquier otro medio legal disponible....."

Por Cuanto: El Artículo 9.008 de la antes citada Ley de Municipios Autónomos dispone en lo pertinente que: "El municipio podrá ceder gratuitamente el título de propiedad, usufructo o uso de cualquier bien de su propiedad al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o al Gobierno Federal, siempre y cuando sea para usos públicos".

Por Cuanto: Con arreglo a lo precedentemente expresado, la facultad que ha de conferirse al Alcalde incluirá para que mediante el otorgamiento del correspondiente contrato haga donación al Departamento de la Vivienda del terreno en la Barriada Maricutana que es de su propiedad, condicionando tal donación a que dicho Departamento hará uso del terreno donado estrictamente en armonía con lo antes expuesto en el quinto por cuanto.

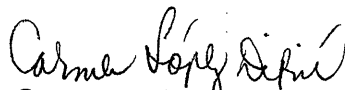
Por Tanto: **ORDENASE por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico:**


1: Se autoriza al Alcalde para que haga donación a favor del Departamento de la Vivienda de los terrenos propiedad del MAH que encuadran el sector denominado Barriada Maricutana situado en el Barrio Mabú de esta Municipalidad.

2: Se ratifica todo cuanto el Alcalde haga, se proponga hacer o haya hecho por virtud de la autorización que se le ha conferido la cual incluye, pero sin limitación, para que firme en representación del MAH la correspondiente escritura de donación o cualesquiera otros documentos que fuere menester a los efectos señalados en el quinto por cuanto de esta Resolución.

3: En el contrato sobre la donación que se otorque formará parte la condición de que el Departamento de la Vivienda solo hará uso del terreno donado a su favor para: a) bajo las leyes y su reglamentación aplicables concederle título de propiedad sobre el terreno a las personas que tienen en el lugar su casa propia, bien con su familia, o individualmente y 2) acondicionar y lotificar el terreno inhabitado en porciones o solares a fin de que éstos sean cedidos a favor de aquellas personas que cualifiquen para ello de conformidad con la vigente legislación y reglamentos aplicables.

**Aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, el 1 de octubre de 2003.**

  
Carmen López Dipini  
Presidenta

  
Luis M. Castro Díaz  
Secretario

**Sometida esta Resolución a mi consideración el 2 de octubre de 2003, y firmada por mí el 3 de octubre de 2003.**

  
Marcelo Trujillo Panisse  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO  
LEGISLATURA MUNICIPAL

Proyecto Núm. 14  
Resolución Núm. 15

Serie 2003-04

Presentado por: Hons. Luis E. (Gardy) Fontáñez y Carmen López Dipiní

**PARA AUTORIZAR AL ALCALDE A CONVENIR CON EL SECRETARIO (A) DE LA VIVIENDA LA DONACION DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO QUE ENCUADRAN EL SECTOR DENOMINADO BARRIADA MARICUTANA, SITUADO EN EL BARRIO MABU CON EL PROPOSITO DE QUE A SU VEZ DICHO DEPARTAMENTO: (1) CONCEDA TITULO DE PROPIEDAD SOBRE LA PORCION DE TERRENO A LAS PERSONAS QUE EN EL LUGAR TIENEN SU CASA PROPIA, BIEN CON SU FAMILIA O INDIVIDUALMENTE Y (2) ACONDICIONE Y LOTIFIQUE EL TERRENO INHABITADO EN SOLARES, A FIN DE QUE ESTOS SEAN CEDIDOS A FAVOR DE AQUELLAS PERSONAS QUE CUALIFIQUEN PARA ELLO DE CONFORMIDAD CON LA VIGENTE LEGISLACION Y REGLAMENTOS APLICABLES.**

**Apéndice**

- 1. Resultados de los formularios informativos en la Bariada Maricutana (tabla).**

**RESULTADOS DE LOS FORMULARIOS INFORMATIVOS EN LA BARRIADA MARICUTANA**

NOMBRE DEL RESIDENTE	DUEÑO	ARRENDATARIO	DESDE CUÁNDO	DUEÑO PRIMARIO	NOMBRE PROPIETARIO ACTUAL	FECHA DE FECTACIÓN	HERENCIA	COMPR	DIRECCIÓN FÍSICA DE LA RESIDENCIA	TELEFONO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	COMPOSICIÓN DE LA VIVIENDA	PLANTAS	CONDICION DE LA ESTRUCTURA	VALOR APROX.	SOLAR? DUEÑO DEL	COMENTARIOS
Damaris Cuadrado Pérez	Alberto Ortiz Morales		2 años	Damaris Cuadrado		Mar/01	x	x	Calle Dieppa #85, Humacao	850-4018	Comb.	Sala, comedor, cocina*, 4 dormitorios, 1 baño, balcón	1	Buena	De \$35,000 A \$40,000.	No	*Techo de zinc
Marta Merced Fontáñez	Raimón Sanabria		1985	Carmen D. Velázquez Merced		26/dic 1985	x	x	Bo. Maricutana, Humacao	285-1363	Cemento	Sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, baño, balcón	1	Regular		No	
William Almodóvar Cruz	Toño		2 años	William Almodóvar Cruz		2 años	X		Bo. Maricutana, Calle 1, #42, Esq. Cementerio Viejo, Humacao	852-2829	Cemento	Sala, Cocina, 3 Dormitorios, 1 sótano con: 3 cuartos, 1 baño y medio	1*	Regular		No	*y un sótano
Patricio Colón Andino	Patricio Colón Cintrón		57 años	Patricio Colón Andino		57 años	x		Bo. Maricutana #7, Humacao	850-3239	Cemento	Sala, cocina, 5 dormitorios, 2 baños, balcón	1	Buena	\$40,000.	No	El Sr. Patricio Colón Andino, es uno de 12 hermanos. Hay 3 muertos.
Edna Torres Rojas	María E. Hdez. Reyes		4 años Aprox.	Edna Torres Rojas		4 años			Bo. Maricutana #3, Humacao	852-3808	Cemento	Sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, baño, balcón	1	Habitable	No sabe	No	Informa la declarante que es prima de la dueña, que se encuentra en E.U. y que es única heredera.
Alma Feliciano Torres	Juan Meléndez		4 años Aprox.	Desconoce el nombre		4 años Aprox.			Bo. Maricutana #5, Humacao	No	Cemento	Sala, comedor, cocina, 1 dormitorio, baño, balcón	1	Habitable	No sabe	No	La Sra. Alma Feliciano Torres vive en la residencia por Sección 8, Municipio de Humacao
Cristino Quiñones Rojas, hijo	Cristino Quiñones Rojas, padre		45 años	Cristino Quiñones Rojas, hijo		45 años	x		Bo. Maricutana, H-22, Humacao	852-2805	Cemento	Sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, baño y balcón	2	Habitables	\$90,000.	No	Son cinco hermanos, informa el Sr. Cristino que sus hermanos le han cedido la propiedad, pero no tiene documentos
Della Aponte Cruz	Román Beltrán Cruz		8 años	Della Aponte Cruz		8 años	x		Bo. Maricutana #30, Humacao,	850-1412	Cemento	Sala, comedor, cocina, 5 dormitorios, 2 baños, balcón	2	Buena	De \$80,000 a \$90,000.	SI	Hace como 8 a 10 años que vive la casa, construida luego en cemento. Tiene escritura y se observa documento de escritura como propietaria de solar.

NOMBRE DEL RESIDENTE	DUEÑO	ARRIBA	DESDE	DUÑO PRIMARIO	NOMBRE PROPIETARIO ACTUAL	FECHA DE ADQUISICIÓN	HERENCIA	COMPRAS	DIRECCIÓN FÍSICA DE LA RESIDENCIA	TELÉFONO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	COMPOSICIÓN DE LA VIVIENDA	PLANTAS	CONDICION DE LA ESTRUCTURA	VALOR APROX.	¿DUEÑO DEL SOLA R?	COMENTARIOS
Victor Méndez Rivera	Felipe Méndez	Desde 1936	Desde 1936	Victor Méndez	Victor Méndez	Desde 1936	X		Bo. Maricutana #11, Humacao	285-0058	Cemento	Sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños, balcón	1	Buena	\$100,000.	No	Nació en la residencia
Armando Segarra Rosa	Bernabé Coss Contreras	mar/88	Mar/88	Armando Segarra Rosa	Armando Segarra Rosa	Mar/88	X		Bo. Maricutana #8, Humacao		Cemento, madera, zinc	Sala, comedor, cocina, 4 dormitorios, baño, balcón	1	Buena	\$25,000.	No	
Rufo Inostroza		4 años	4 años	Rufo Hinostrza	Rufo Hinostrza	4 años	X		Bo. Maricutana #8, Humacao	285-4049	Cemento	Sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, 3 baños, balcón	2	Buenas	\$50,000	No	Hay escrituras
Cándida Ayala	Cándida Ayala	1953	1953	Cándida Ayala	Cándida Ayala	1953	X		Bo. Maricutana #20, Humacao	547-2002	Cemento	Sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, baño, balcón, sótano	1	Buena	\$40,000	No	
Juan Martínez Ayala	Abelardo Martínez	1980	1980	Juan Martínez Ayala	Juan Martínez Ayala	1980			Bo. Maricutana #23, Humacao	852-2624	Cemento	Sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños, balcón		Buena	\$40,000	No	Fue donación
Reinaldo Cuadrado Sánchez	Emilio Martínez Alicea	Mar/85	4 marzo 1985	Reinaldo Cuadrado	Reinaldo Cuadrado	4 marzo 1985	X		Bo. Maricutana H-24, Humacao	850-2805	Cemento	Sala, comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, balcón	1	Buena	\$30,000	No	
Carmen L. Besares Rivera	Tienda Comercial			Carmen L. Besares Rivera	Carmen L. Besares Rivera		X		Bo. Maricutana #32, Humacao	852-1747	Cemento		1	Buena	\$55,000.	SI	Hay escritura
Ana María Santana Quiñones	Gaspar Santana	1968	15 mayo 1970	Ana María Santana Quiñones	Ana María Santana Quiñones	15 mayo 1970	X		Bo. Maricutana #28, Humacao	308-6479	Cemento, madera y zinc	Sala, cocina, 2 dormitorios, 2 baños, balcón	2	Buena	\$25,000	No	La propietaria tiene escrituras que no están inscritas.
Nilda Cruz		1964	24 abril 1964	Nilda Cruz	Nilda Cruz	24 abril 1964	X		Bo. Maricutana (939) 717-5633		Cemento	Sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, baño, balcón, marquesina	1	Remodelación	\$25,000		Fue un cambio (permuta) de casa de Bo. Junquito a esta vivienda. Incluir costo de primera casa. Información suministrada por hijos: César Irizarry y Reynaldo Irizarry.
Julio Cruz Vega Primitivo Díaz Soto		1986	1986	Primitivo Díaz Soto	Primitivo Díaz Soto	1986	X		Bo. Maricutana #12, Humacao	285-3339	Cemento	Sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, baño, balcón	2	Regular	\$30,000	SI	Hay escritura. Escritura otorgada por Ángel Vélez, Jefe Ejecutivo del Municipio de Humacao, don Julio Cruz Vega.
Julio Cruz Vega Primitivo Díaz Soto	Julia Cruz Díaz	1981	31 julio 1981	Primitivo Díaz Soto	Primitivo Díaz Soto	31 julio 1981	X		Bo. Maricutana #14, Humacao	285-3339	Cemento, madera y zinc	Sala, comedor, cocina, 5 dormitorios, 3 baños, 2 balcones	3	Buena	\$35,000	No	Hay Escritura
Julia Cruz Díaz	Julia Cruz Díaz	1940	1940	Julia Cruz Díaz	Julia Cruz Díaz	1940			Bo. Maricutana #10, Humacao	850-3124	Combi-nada	Sala, comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, balcón	2	Buena	\$30,000	No	Afidávit 10,419, Lic. Rosa Carronero
Victor Gómez Ramírez		2002	2002	Rafael Maldonado Ramirez	Rafael Maldonado Ramirez	2002			Bo. Maricutana #47, Humacao	814-3322	Cemento	Sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, balcón, marquesina, baño	1	Regular		No	El es dueño de la Inquilina *Se filtra el techo

NOMBRE DEL RESIDENTE	DUEÑO	ARRENDATARIO	DESDE CUÁNDO VIVE	DIÑO PRIMARIO	NOMBRE PROPIETARIO ACTUAL	FECHA DE ADQUISICIÓN	HERENCIA	COMPARACION	DIRECCIÓN FÍSICA DE LA RESIDENCIA	TELÉFONO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	COMPOSICIÓN DE LA VIVIENDA	PLANTAS	CONDICION DE LA ESTRUCTURA	VALOR APROX.	¿DUEÑO DEL SOLAR?	COMENTARIOS
Rosa I. Astacio	X		1962	Rosa I. Astacio-Rosalía Burgos Astacio	Rosa I. Astacio	1963	X		Bo. Maricutana #13, Humacao	852-7714	Cemento y madera	Sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, baño, balcones, marquesina	1	Regular		No	
Maribel Cruz		X		Juan Negrón (Secc. 8)					Bo. Maricutana #12, Humacao		Cemento	Sala, comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, balcón	1	Buena			
Víctor M. Acevedo Guzmán Carmen Rivera Gómez	X	X	4 meses	Juan Negrón	Juan Negrón				Bo. Maricutana #17, Humacao	638-5982	Cemento	Sala, cocina, 2 cuartos, 2 baños, balcón	1	*Buena		No	*Se filtra
Loyda Ponce González			1947	Dolores González Rivera	Dolores González	1947			Sector El Hoyo #101, Maricutana, Humacao	285-5027	Cemento	(Planta alta) Sala, comedor, cocina, 5 dormitorios, baño, balcón (Planta baja) sala-comedor, cocina, 3 dormitorios, baño, balcón	2	Buena	No sabe	No	Invasión Desea tener título de propiedad
Pérsida Delgado Ayala	X		1988		Pérsida Delgado	1985	X		Sector El Hoyo #105, Maricutana, Humacao		Cemento	Sala, cocina, 2 dormitorios, baño	1	Regular*	No sabe	No	*Tiene filtraciones. La madre murió y le dejó el hogar. Tiene una hermana y 1 hermano. Ellos se la dejaron. No tiene escrituras.
Félix Coss Contreras	X		48 años	Félix Moreno Ubilles	Félix Coss	1955	X		Sector Alto del Hoyo Maricutana, Humacao		Cemento	(Planta baja) Sala, cocina, 1 dormitorios, 2 baños (Planta Alta) 1 dormitorio	2	Buena	No sabe	No	La casa se divide por un pasillo de acceso al público
Antonio Ortiz Fuentes	X		3 años		Antonio Ortiz	2000		x	Maricutana #44, Humacao	852-0787	Cemento	Sala-comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, balcón	1	Buena	\$35,000	No	
Jesús Rivera Cruz	X	X	Muchos años	Leticia Besares	Jesús Rivera				Maricutana #25, Humacao		Cemento	Sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, baño, balcón	1	Aceptable	\$10,000	No	
María Martínez Ayala	X		55 años	Cándida Ayala y Abelardo Martínez	María Martínez y José Leandro Moux	1986			Maricutana #8, Humacao	852-7922	Combinada	Sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, baño, balcón	2	Buena	De \$40,000 a \$50,000	No	El heredero está en New York y viene en octubre
Justina Cepeda Encarnación	X		50 años	Justina Cepeda	Justina Cepeda	50 años	X		Maricutana #19, Humacao		Madera y zinc	Sala, cocina, 1 dormitorio, baño	1	Aceptable		No	Aparentemente, el terreno de enclavamiento (el solar) no está segregado. Posibilidad de obtener por "Llave del Hogar".
Keyla Y. García Cuadrado	X		3 meses	José F. Sierra Ortiz	José F. Sierra				Maricutana	850-4018	Cemento	Sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, baño, balcón	1	Aceptable			Terreno costó \$700
Rafael Fontáñez Ortiz	X		1940	José Fontáñez, padre	Rafael Fontáñez	1986	X	X	Maricutana #41, Humacao	914-9373	Cemento y madera	Sala, comedor, cocina, 3 dormitorios y baño	1	Buena		Si	



NOMBRE DEL RESIDENTE	DUEÑO	ARRIENDEADOR	DESDE CUÁNDO VIVE	DUEÑO PRIMARIO	NOMBRE PROPIETARIO ACTUAL	FECHA DE ADQUISICIÓN	HERENCIA	COMPRAS	DIRECCIÓN FÍSICA DE LA RESIDENCIA	TELÉFONO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	COMPOSICIÓN DE LA VIVIENDA	PLANTAS	CONDICIÓN DE LA ESTRUCTURA	VALOR APROX.	¿DUEÑO DEL SOLAR?	COMENTARIOS
Glorimar Sánchez Rodríguez, Carlos A. Diaz Danlino	X	X	Once meses	Gumersinda Fuentes Peña	Clemente Maldonado Guzmán y Mercedes Ortiz	1983	X	X	Maricutana #130, Humacao		Cemento	Sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños y balcón	1	Buena		No	Se entrevistó a don Clemente Maldonado, quien es el propietario. La arrendataria no se encontraba y se entrevistó posteriormente.
Clemente Maldonado Guzmán	X		27 años	Oscar Ortiz Figueroa y Juana Matos	Clemente Maldonado Guzmán	1949	X		Maricutana #48, Humacao	850-8037	Combinada	Sala, cocina, 5 dormitorios, baño, balcón	2	Buena		No	Propiedad es herencia de varios hermanos. Don Clemente y la familia residen en la propiedad.
Zoila Vázquez Araud	X		50 años	Guillermina Araud Burgos y Pablo Sánchez		1987	X		Maricutana #110, Humacao	850-7699	(1era planta) Cemento (Zola) Madera y Cemento	Sala, cocina, 3 dormitorios, 2 baños, balcón	2			No	Solar es del Municipio
Desocupada				Petra y Alfonso	Felipe Torres	1985	X		Maricutana #107, Humacao	761-9898	Cemento	Sala, comedor, cocina, 3 dormitorios y baño	1	Buena	\$20,000.	No	Aida I. Torres Berberena, hija, calle Cidra G-115, Urb. Lago Alto, Trujillo Alto, PR 00876, es representante de los herederos.
Ramona Santiago Santiago	X		7 años	Juan Reyes González	Ramona Santiago Santiago	1994	X		Maricutana #116, Humacao	850-0427	Cemento	Sala, cocina, 1 dormitorio, baño, balcón	1	Buena	\$40,000	No	La señora remodeló y arregló la estructura.
Juan A. Cotto Castro	X		3 años	Juan A Cotto Castro	Juan A Cotto Castro	1999	X		Maricutana #118, Humacao		Cemento, zinc	Sala, comedor, cocina, 5 dormitorios, 2 baños, balcón	2	Buena	\$40,000		Solar Municipal
Elba E. Delgado Pónce	X		2 años	Elba E. Delgado Ponce	Elba E. Delgado Ponce	2001	X		Maricutana #122, Humacao	850-3548	Cemento	Sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, baño y balcón	1	Buena	\$30,000	No	Solar Municipal
Modesto Rodríguez Pérez	X		1955		Maricutana #36, Humacao	1955	X		Maricutana #36, Humacao	852-6328	Cemento	Sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, baño y balcón	1	Buena	\$40,000	Si	Tiene escritura y son dueños del solar
Lydia Negrón Lozada	X		Más de 50 años		Maricutana #34, Humacao	1950	X		Maricutana #34, Humacao	850-7309	Cemento	Sala, comedor, cocina, 5 dormitorios, baño y balcón	1	Buena	\$100,000	Si	Tiene escritura y el solar es de ellos
María C. Suárez Martínez	X		20 años	María C. Suárez Martínez	María C. Suárez Martínez	20 años			Maricutana	850-0015	Cemento	Sala, comedor, cocina, 2 dormitorios, baño y balcón	1	Buena	\$38,000	Si	Es dueña del solar